

Programa de Integridad y Código de Ética
Sociedad de Profesionales Geopolis Consultores Limitada

Santiago, julio, 2026

Antecedentes

Sociedad de Profesionales Geopolis Consultores Limitadas, individualizada como Geopolis Consultores, RUT 78.307.503-2 pone a disposición de su equipo este documento, que expone buenas prácticas y recomendaciones transversales, aplicables a todo el ciclo de contratación pública en que participe la consultora.

El objetivo es prevenir ilegalidades tanto desde la compra como desde la venta al Estado y conductas contrarias a la ética y principios de la fe pública.

I. Recomendaciones Generales

- **Cumplimiento de la Legislación y Normativas:** Nos comprometemos a cumplir rigurosamente con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en nuestras actividades de contratación pública.
- **Competencia Justa:** Geopolis Consultores participa de manera justa y ética en todos los procesos de contratación, asegurando la igualdad de oportunidades y no discriminación.
- **Transparencia y Honestidad:** Todas las interacciones con entidades gubernamentales se realizan con transparencia y honestidad, proporcionando información precisa y veraz en las distintas etapas.
- **Conflicto de Interés:** Identificamos y gestionamos cualquier conflicto de interés que pueda surgir, garantizando acciones libres de influencias indebidas.
- **Derechos Laborales y Ambientales:** Respetamos los derechos laborales de nuestros trabajadores, promoviendo condiciones de trabajo seguras y saludables, minimizando el impacto ambiental y fomentando la sostenibilidad.
- **Calidad del Servicio:** Proveemos servicios de alta calidad, cumpliendo con los estándares exigidos en contratos públicos y asegurando la satisfacción de los contratantes y el interés público.
- **Prevención de Prácticas Corruptas:** Prevenimos cualquier forma de corrupción, soborno, fraude o práctica ilícita, manteniendo altos estándares de integridad y ética empresarial.
- **Denuncia de Irregularidades:** Fomentamos la denuncia de irregularidades o conductas antiéticas y cooperamos en investigaciones que se realicen.
- **Capacitación y Sensibilización:** Proporcionamos capacitación a nuestro personal sobre principios éticos y cumplimiento normativo.
- **Mejora Continua:** Revisamos periódicamente nuestro desempeño ético, identificando áreas de mejora y ajustando nuestro accionar.

II. Recomendaciones Transversales y Específicas

- **Respeto Normativo:** Todo el personal debe conocer y respetar la normativa vigente general y particular que regula la actividad consultora y la contratación pública.
- **Derechos Humanos y Fundamentales:** Geopolis Consultores está comprometida con la promoción de derechos humanos y laborales, evitando prácticas discriminatorias y asegurando cadenas libres de trabajo infantil y acoso.
- **Participación Responsable:** La consultora asume un rol activo en la denuncia de prácticas corruptas y conoce sus derechos y obligaciones como proveedor del Estado.
- **Prohibición de Contratación de Funcionarios Involucrados:** Nos inhibimos de contratar u ofrecer trabajo a funcionarios públicos ligados al proceso de compra.
- **Gestión de Riesgos de Corrupción:** Controlamos conflictos de interés, contribuciones políticas y de caridad, regalos, hospitalidad y gastos de representación, mediante un código ético interno y procedimientos detallados.
- **Supervisión y Transparencia:** Establecemos mecanismos de supervisión, monitoreo y transparencia, difundiendo información relevante en nuestro sitio web y redes institucionales.

III. Ciclo de Contratación Pública

Etapas Previas (Consultas al Mercado / RFI)

- Entregamos información veraz y suficiente respecto de precios, servicios, tiempos y capacidades técnicas.

Proceso de Adquisición

- Declaramos potenciales conflictos de interés y nos excluimos si corresponde.
- Nos abstenemos de ejercer presiones indebidas a funcionarios o autoridades.
- Prohibimos entregar o prometer donativos, privilegios, invitaciones o empleos a funcionarios públicos o sus cercanos.
- Evitamos todo contacto no autorizado con miembros de comisiones evaluadoras.
- Prevenimos prácticas que distorsionen licitaciones, como colusión o entrega de ofertas falsas.
- Solo ofrecemos plazos y condiciones que podamos cumplir racionalmente.

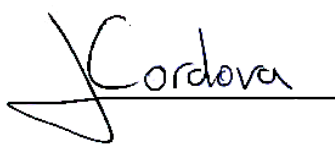
- Utilizamos exclusivamente canales oficiales del Sistema de Información de Mercado Público.
- Usamos correctamente la plataforma de reclamos y foros de preguntas de la licitación.

Ejecución de Contrato

- Cumplimos estrictamente con las bases de concurso y lo pactado en contratos, sin exceder las modificaciones permitidas.
- Firmamos órdenes de compra y contratos puntualmente.
- Entregamos servicios según lo ofertado sin excusas ni sustituciones no autorizadas.
- Respetamos descuentos, precios y condiciones pactadas, evitando sobreprecios ocultos.
- Cumplimos con las obligaciones laborales y previsionales.
- Mantenemos políticas de sustentabilidad ambiental, promoviendo prácticas responsables y seguras con los recursos y residuos.

IV. Supervisión, Actualización y Auditoría

- El Programa se revisa y actualiza anualmente o ante cambios regulatorios relevantes.
- Toda la documentación y evidencia de cumplimiento es conservada y está disponible para revisión externa.



José Ignacio Córdova Fredes

18.295.451-9

Socio | jcordova@geopolis.cl



Matías Ignacio Galarce Molina

18.294.591-9

Socio | mgalarce@geopolis.cl



Cristóbal Mauricio Palma Torres

17.825.087-6

Socio | cpalma@geopolis.cl